



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SD.14.0016 de 6 de enero de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el día 7 de enero de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, enero 07 del 2.015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

DM

Exp. 85032
Tr. 46149-0